



NOMBRA COMO TITULAR A PERSONA QUE SE INDICA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 270/18.

SANTIAGO, 11 de marzo de 2010

VISTO:

Lo establecido en los artículos 7 letra b), 12, 13 y 14 del DFL N° 29 de 2004, publicado en el Diario Oficial de 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, el DFL N° 17 de 1990, el DFL N° 1 (Ley N° 19.032) de 1992, ambos del Ministerio Secretaría General de Gobierno y la Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
- 9 ABR. 2010	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEP. T. R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIPI.	
REFRENDACIÓN	
REF. POR \$.
IMPUTAC.
ANOT. POR \$.
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

CONSIDERANDO:

Que el funcionario que se indica ocupará un cargo de exclusiva confianza, desempeñándose como Director de la Secretaría de Comunicaciones de este Ministerio;

RESUELVO :

NÓMBRASE, a contar del 11 de marzo de 2010, en la Planta del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a la persona que se indica, en el cargo y grado que se señala:

NOMBRE MAURICIO LOB DE LA CARRERA
RUT 12.863.754-0
CARGO Jefe de División
GRADO 2 E.U.S.

Por razones de buen servicio, la persona antes mencionada asumió sus funciones en la fecha señalada, de conformidad con el artículo 16° del Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación de esta resolución.

IMPÚTESE el gasto correspondiente con cargo al ítem :
21-01-001.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MINISTRA VON BAER JAHN
Ministra Secretaria General de Gobierno

